



Aguaray (S), 20 MAY 2022

RESOLUCION N° 0880-022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2891/22, presentado por el Sr. ROLON, FERNANDO GABRIL, DNI N° 25.432.230, representante del Circo "ZIRKO SHOW ATTRIX", en el cual solicita autorización para instalar el mismo en un predio ubicado sobre Calle Alberdi esq. Sgto. Cabral de ésta Localidad, por el periodo: 06-06-22 hasta el: 06-07-22, y;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante, ha cumplimentado con los requisitos pertinentes a tal fin.
- Que la Autoridad Mpal. apoya siempre toda actividad que implique brindar un sano esparcimiento para la comunidad.

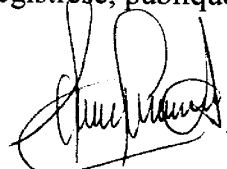
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

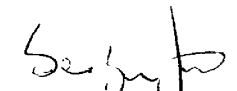
RESUELVE

- ART. 1°.-Conceder al Sr. ROLON, FERNANDO GABRIEL, DNI N° 25.432.230, representante del Circo "ZIRKO SHOW ATTRIX", el permiso correspondiente para la instalación y funcionamiento del mismo, por el periodo: 06-06-22 hasta el: 06-07-22, en un predio ubicado en Calle Alberdi esq. Sgto. Cabral de ésta Localidad.
- ART. 2°.-Comunicar al solicitante que una vez instalado el mencionado CIRCO deberán informar al municipio a fin de enviar el control pertinente de seguridad caso contrario quedara sin efecto la presente autorización.
- ART. 3°.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.
- ART. 4°.-Entregar una copia de la presente al interesado y otra a la oficina de seguridad (Direc. de Obras Publicas), para su debido cumplimiento.
- ART. 5°.-Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía local para su debido conocimiento y control.
- ART. 6°.-Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese

Let.


Sandra B. Domian, ley
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
ENCARGADO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL